A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA RECTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS EN EL LOTE INDEPENDIENTE Nº 9, EFECTUADA EN MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2024, Y COMO CONSECUENCIA DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE Nº 9, DEL EXPEDIENTE NÚM. 922/2023, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO NÚM. PAAM 11/24.

En Córdoba, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día 6 de agosto de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la rectificación de la clasificación de las ofertas efectuada en la mesa de contratación celebrada el pasado 26 de julio de 2024, respecto al lote independiente nº 9, por error de cálculo en la puntuación de la oferta económica del mencionado lote nº 9, y como consecuencia aprobar nueva propuesta de adjudicación del **Expediente núm. 184/2024,** para la contratación del **ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL DE ASEO, INCONTINENCIA Y DESECHABLE DE CAMA (SUBGRUPO 01.02.00 // 01.02.01 y 01.02.02 DEL CATÁLOGO S.A.S.), CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. PAAM 11/24.**

PRESIDENTA *(Suplente)*

Dª. Mª Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

VOCALES

Dª. Begoña Casado Raigón
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

Dª Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

D. Manuel Villalobos Barbudo *(Suplente)*
Jefe de Servicio de Facturación

SECRETARIA

Dª Marina Serrano Martínez
Técnico de Función Administrativa

A la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	FECHA	09/08/2024
	MARINA EVA SERRANO MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNHDE33F58Q7FQJHLV7GCZQMVL	PÁGINA	1/4

Por parte de la Presidenta de la Mesa, se pone en conocimiento del resto de miembros de la mesa de contratación, que se ha detectado un **error material** en la propuesta de adjudicación aprobada en la Mesa de Contratación celebrada el pasado 26 de julio de 2024, en relación a la valoración del **lote independiente nº** 9.

Los miembros de la Mesa de Contratación, constatan que efectivamente, existe un error manifiesto en el cálculo del porcentaje de bajada de la oferta económica, al partir en el cálculo de un precio unitario de licitación erróneo, como se puede verificar en el Anexo al acta de 26 de julio de 2024, por lo que **proceden a su rectificación**, **clasificando** por orden decreciente las proposiciones **en orden a su puntuación** y acordando por unanimidad, **dejar sin efecto la propuesta de adjudicación del lote nº 9 aprobada en la mesa de contratación celebrada el pasado 26/07/2024, a favor de la empresa ACTIVE MEDICAL DISPOSABLE, S.A.U.**, al haber obtenido menor puntuación que la oferta presentada por **ALBINO DÍAS ANDRADE, S.L.**.

La Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, **elevar nueva propuesta de adjudicación del lote nº 9 a favor de la empresa ALBINO DÍAS ANDRADE, S.L.**., al haber obtenido la mejor puntuación en base a la mejor relación calidad-precio, según ANEXO adjunto a esta acta.

Por unanimidad, los miembros de la Mesa acuerdan elevar al Órgano de Contratación el acta y la nueva propuesta de adjudicación del lote nº 9.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levanta la sesión a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA, **LA SECRETARIA,**

Diligencia para hacer constar que la presente acta ha sido aprobada en la Mesa de Contratación de fecha 9 de agosto de 2024.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	FECHA	09/08/2024
	MARINA EVA SERRANO MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNHDE33F58Q7FQJHLV7GCZQMVL	PÁGINA	2/4

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 06/08/2024

VALORACIÓN TOTAL DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. RECTIFICACIÓN VALORACIÓN LOTE 9

nº Expediente	184/2024 (PAAM 11/24)
OBJETO	ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL DE ASEO, INCONTINENCIA Y DESECHABLE DE CAMA (SUBGRUPO 01.02.00 // 01.02.01 y 01.02.02 DEL CATÁLOGO S.A.S.), CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. PAAM 11/24

LOTE	CLASIFICACIÓN	GC	DENOMINACIÓN GC	Cantidad Estimada plazo de Ejecución	PRECIO UNITARIO SIN IVA	% IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PROVEEDOR	VAR	RFA	INF. TÉCNICO	PUNTOS	Precio of. C/iva	% bajada	Puntos Of. Económica	Ecoeficiencia almacenaje. Nº unidades contenidas en un palet	medidas del palet	m3 de un palet	unidades por m3	Puntos ecoeficiencia	Criterio de adjudicación medioambiental	Puntuación Criterio de adjudicación medioambiental	PUNTUACION TOTAL	ADJUDICATARIO
9	S.U.P.C.SANI.01.02.02.001000	C26780	EMPAPADERA CAMA ABSORBENTE / MEDIANA-Dimensión mayor;[60-100);Dimensión menor;[60-65);	2.856.174	0,153300	21 %	0,185493	ACTIVE MEDICAL DISPOSABLE, S.A.U.		REF:14044000 CIP:100122088112	Oferta buena, cumple prescripciones técnicas y aporta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización al ser de 60x70 puede cubrir toda la superficie de la cama dando las prestaciones indicadas. No presenta riesgos asociados para pacientes ni profesionales. Y rendimiento y eficacia adecuados consiguiendo el fin al que va destinado con una unidad.	22,5	0,172425	7,05%	38,90	5.880	240 x 80 x 246,7 cm	4,7366	1.241	2,54	Presenta FSC cadena de custodia que es uno de los documentos válidos para acreditar el criterio	5	68,93	
9	S.U.P.C.SANI.01.02.02.001000	C26780	EMPAPADERA CAMA ABSORBENTE / MEDIANA-Dimensión mayor;[60-100);Dimensión menor;[60-65);	2.856.174	0,086624	21 %	0,185493	ALBINO DÍAS ANDRADE, S.L.		REF:790001506075 90 CIP:100085809469	Oferta buena, cumple prescripciones técnicas y aporta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización al ser de 60x70 puede cubrir toda la superficie de la cama dando las prestaciones indicadas. No presenta riesgos asociados para pacientes ni profesionales. Rendimiento y eficacia adecuados consiguiendo el fin al que va destinado con una unidad.	22,5	0,1646	11,26%	42,43	5.400	230 x 80 x 120	2,20800	2.446	5,00	Presenta declaración responsable y certificado ISO 14001:2015. El ISO 14001:2015 es uno de los certificados válidos para acreditar el criterio pero no presenta en su alcance el uso de papel/carton reciclado ni el uso de plástico biodegradable	0	69,93	
9	S.U.P.C.SANI.01.02.02.001000	C26780	EMPAPADERA CAMA ABSORBENTE / MEDIANA-Dimensión mayor;[60-100);Dimensión menor;[60-65);	2.856.174	0,086624	21 %	0,185493	ALBINO DÍAS ANDRADE, S.L.	VAR	REF:790001506060 90 CIP:100084696710	Oferta muy buena, cumple las prescripciones técnicas y aporta ventajas muy destacables. En cuanto a facilidad de utilización al tener medidas de 60x75 cubre perfectamente toda la superficie de la cama ofreciendo las prestaciones adecuadas. El producto no presenta riesgos asociados ni para pacientes ni para profesionales. Rendimiento y eficacia adecuados consiguiendo el fin al que va destinado con una unidad.	45	0,1589	14,34%	45,00	5.400	230 x 80 x 120	2,20800	2.446	5,00	Presenta declaración responsable y certificado ISO 14001:2015. El ISO 14001:2015 es uno de los certificados válidos para acreditar el criterio pero no presenta en su alcance el uso de papel/carton reciclado ni el uso de plástico biodegradable	0	95,00	ALBINO DÍAS ANDRADE, S.L.
9	S.U.P.C.SANI.01.02.02.001000	C26780	EMPAPADERA CAMA ABSORBENTE / MEDIANA-Dimensión mayor;[60-100);Dimensión menor;[60-65);	2.856.174	0,086624	21 %	0,185493	ALBINO DÍAS ANDRADE, S.L.	VAR	REF:790001806090 90 CIP:100164302429	Oferta muy buena, cumple las prescripciones técnicas y aporta ventajas muy destacables. En cuanto a facilidad de utilización al tener medidas de 60x90 cubre perfectamente toda la superficie de la cama ofreciendo las prestaciones adecuadas. El producto no presenta riesgos asociados ni para pacientes ni para profesionales. Rendimiento y eficacia adecuados consiguiendo el fin al que va destinado con una unidad.	45	0,1767	4,74%	36,97	5.040	233,5 x 80 x 120	2,24160	2.248	4,60	Presenta declaración responsable y certificado ISO 14001:2015. El ISO 14001:2015 es uno de los certificados válidos para acreditar el criterio pero no presenta en su alcance el uso de papel/carton reciclado ni el uso de plástico biodegradable	0	86,56	
9	S.U.P.C.SANI.01.02.02.001000	C26780	EMPAPADERA CAMA ABSORBENTE / MEDIANA-Dimensión mayor;[60-100);Dimensión menor;[60-65);	2.856.174	0,086624	21 %	0,185493	BARNA IMPORT MEDICA, S.A.		REF:186441 CIP:100157986117	Oferta apta, cumple prescripciones técnicas pero no aporta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de uso, su tacto es más áspero y puede provocar lesiones por fricción en los pacientes. Pudiendo esto afectar a la seguridad de los pacientes provocando ulceras en la piel. Además la celulosa no se distribuye de forma uniforme, alterando la capacidad de absorción. En cuanto a rendimiento y eficacia, presenta menos absorción que las ofertas mejor valoradas manteniendo un ambiente húmedo afectando a la integridad de la piel del paciente.	0	Excluido por no supèrar umbral mínimo											
9	S.U.P.C.SANI.01.02.02.001000	C26780	EMPAPADERA CAMA ABSORBENTE / MEDIANA-Dimensión mayor;[60-100);Dimensión menor;[60-65);	2.856.174	0,086624	21 %	0,185493	ESSITY SPAIN, S.L.		REF:770044 CIP:100095992216	Oferta apta, cumple prescripciones técnicas pero no aporta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de utilización al ser de 60x60 no cubre toda la superficie de la cama dando menores prestaciones. Y además puede comprometer el rendimiento y eficacia teniendo que utilizar dos unidades según las necesidades del paciente. No presenta riesgos asociados para pacientes ni profesionales.	0	Excluido por no supèrar umbral mínimo											
9	S.U.P.C.SANI.01.02.02.001000	C26780	EMPAPADERA CAMA ABSORBENTE / MEDIANA-Dimensión mayor;[60-100);Dimensión menor;[60-65);	2.856.174	0,086624	21 %	0,185493	JALSOSA, S.L.		REF:JC-60X90-70 CIP:100165677902	Oferta no cumple las prescripciones técnicas. Se pide que las medidas mínimas sean 60 x 60 y la oferta presentada mide en su dimensión menor 54,5 cm	-	Excluido por no cumplir prescripciones tecnicas											
9	S.U.P.C.SANI.01.02.02.001000	C26780	EMPAPADERA CAMA ABSORBENTE / MEDIANA-Dimensión mayor;[60-100);Dimensión menor;[60-65);	2.856.174	0,086624	21 %	0,185493	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.U.		REF:MSC281242C CIP:100085759959	Oferta apta, cumple prescripciones técnicas pero no aporta ventajas destacables. En cuanto a facilidad de uso, su tacto es más áspero y puede provocar lesiones por fricción en los pacientes. Pudiendo esto afectar a la seguridad de los pacientes aumentando el riesgo de aparición de ulceras en la piel. En cuanto a rendimiento y eficacia, presenta menos absorción que las ofertas mejor valoradas manteniendo un ambiente húmedo afectando a la integridad de la piel del paciente	0	Excluido por no supèrar umbral mínimo											
9	S.U.P.C.SANI.01.02.02.001000	C26780	EMPAPADERA CAMA ABSORBENTE / MEDIANA-Dimensión mayor;[60-100);Dimensión	2.856.174	0,086624	21 %	0,185493	NACIL MEDICA 4 GROUP, S.L.		REF:SPE060 CIP:100165687408	Oferta no cumple las prescripciones técnicas. Se pide que las medidas mínimas sean 60 x 60 y la oferta presentada mide 58 x 60 cm	-	Excluido por no cumplir prescripciones tecnicas											

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR: MARIA LUISA GARCIA ALIJO, MARINA EVA SERRANO MARTINEZ

FECHA: 09/08/2024

PÁGINA: 3/4

VERIFICACIÓN: Pk2jmNHDE33F58Q7FQJHLV7GCZQMVL

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 06/08/2024

LOTE	CLASIFICACIÓN	GC	DENOMINACIÓN GC	Cantidad Estimada plazo de Ejecución	PRECIO UNITARIO SIN IVA	% IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PROVEEDOR	VAR	RFA	INF. TÉCNICO	PUNTOS	Precio of. C/iva	% bajada	Puntos Ot. Económica	Ecoeficiencia almacenaje. Nº unidades contenidas en un palet	medidas del palet	m3 de un palet	unidades por m3	Puntos ecoeficiencia	Criterio de adjudicación medioambiental	Puntuación Criterio de adjudicación medioambiental	PUNTUACION TOTAL	ADJUDICATARIO
9	SUPC-SANU0.1 0 2.1226.0100	C26790	EMPA-PUDERA CAMA MEDIANA-DISTRIB. MEDIANA-Dimensión mayor(60-100)-Dimensión	2.856,174	0,086624	21 %	0,185493	TEXTIL SUR MEDICA, S.L.		REF:1466564 OP:100182753573	Oferta no cumple las prescripciones técnicas. Se pide que las medidas mínimas sean 60 x 60 y la oferta presentada m de 55x55	-	Excluido por no cumplir prescripciones técnicas											

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	FECHA	09/08/2024
	MARINA EVA SERRANO MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNHDE33F58Q7FQJHLV7GCZQMVL	PÁGINA	4/4